

**Luis Mora  
apunta alto en  
el taekwondo  
y se ilusiona  
con los Juegos  
Olímpicos**

**Deportes. P16**



**Exposición  
rescata la  
faceta  
artística  
desconocida  
de “Mafiro”**

**Cultura. P15**



## Labocar y OS-9 investigan causas de incendio que destruyó el Hotel Alto Nevados

**Municipio de Chillán inició revisión de los contratos de concesión y las pólizas involucradas tras el siniestro.** Gerencia del centro invernal espera conservar los trabajos de sus empleados y potenciar los servicios aún en funcionamiento.

**Ciudad. P4-5**



**Ciudad. P6**

**Fin de obras en  
Vicente Méndez:  
buscan evitar  
nuevos desbordes  
de aguas servidas**

**Reforma política vería la  
luz durante septiembre:  
Gobierno puso suma  
urgencia al proyecto**

En Ñuble, RNy Evópoli valoran el acuerdo, mientras el PC cuestiona el contenido y el PPD pide equilibrar gobernabilidad y representación.

**Política. P10**



**Inician cortes en  
ruta Chillán Viejo-  
Yungay por trabajos  
de reposición**

**Ciudad. P7**

# Opinión & debate.

## EDITORIAL

# Hotel Alto Nevados

**Hay una razón particularmente poderosa para actuar con sentido de urgencia: Nuble enfrenta una de las tasas de desocupación más altas del país.** En este contexto, la pérdida temporal o permanente de puestos de trabajo vinculados al turismo cordillerano tendría un impacto relevante.

**E**l incendio que destruyó completamente el Hotel Alto Nevados, junto a la cafetería, cocinas, escuela de esquí y rental de equipos, no terminó cuando las llamas fueron controladas por Bomberos. Ahora comienza una segunda emergencia, menos visible, pero igualmente relevante: cómo recuperar la infraestructura destruida, sostener la actividad turística y proteger los empleos que dependen directa e indirectamente de este complejo.

La primera buena noticia es que el siniestro no dejó víctimas fatales. Los 119 pasajeros y los trabajadores fueron evacuados oportunamente y los equipos de emergencia actuaron en condiciones extraordinariamente complejas, marcadas por fuertes ráfagas de viento. No obstante se perdieron instalaciones fundamentales para la operación del principal destino turístico de montaña de Nuble, además de vehículos y equipamiento.

Una vez superada la etapa investigativa inicial, debe existir una hoja de ruta clara para la recuperación del Hotel Alto Nevados. Y esa tarea no puede ser mirada exclusivamente como un asunto entre el municipio y la empresa concesionaria. Lo que está en juego tiene una dimensión económica, laboral y turística que compromete a toda la región.

Hay una razón particularmente poderosa para actuar con sentido de urgencia: Nuble enfrenta una de las tasas de desocupación más altas del país. En este contexto, la pérdida temporal o permanente de puestos de trabajo vinculados al turismo cordillerano tendría un impacto relevante.

El centro de esquí continúa funcionando y la administración ha asegurado su intención de mantener la dotación mediante la reasignación de trabajadores hacia las áreas que siguen operativas. Pero es, necesariamente, una solución de contin-

gencia. La recuperación de la infraestructura destruida es la que permitirá recuperar también plenamente la actividad y las oportunidades laborales asociadas a ella.

Nevados de Chillán no es solamente un hotel y un centro de esquí. Es parte de un ecosistema económico que involucra alojamiento, gastronomía, transporte, comercio, operadores turísticos, arriendo de equipos, guías, servicios de montaña y una larga cadena de proveedores. Cuando disminuye la actividad de uno de sus principales actores, las consecuencias se extienden mucho más allá de sus instalaciones.

El Gobierno Regional se desplegó en terreno para establecer coordinación con el municipio, la empresa, Bomberos y los representantes del turismo. Esa coordinación debe mantenerse y traducirse en acciones concretas.

La condición de bien municipal concesionado agrega, además, una responsabilidad especial. El patrimonio pertenece a la comuna de Chillán y su concesión tiene sentido precisamente porque debe generar actividad y beneficios para la comunidad. Por ello, el municipio debe utilizar todas las herramientas contractuales y administrativas disponibles para garantizar que, una vez despejadas las responsabilidades y determinada la cobertura de los seguros, exista un compromiso efectivo con la recuperación.

Nevados de Chillán constituye uno de los principales activos turísticos de la región y una de las pocas plataformas capaces de proyectar internacionalmente a Nuble como destino de montaña. La presencia habitual de visitantes extranjeros demuestra el alcance que ha adquirido este destino. Perder capacidad de alojamiento y servicios justamente allí sería un retroceso para una región que necesita diversificar su economía y generar nuevas fuentes de empleo.

## Opinión

# Inteligencia artificial: la necesidad de un pacto de humanidad



**Margarita Ducci**  
Directora Ejecutiva Pacto Global Chile, ONU

**E**stamos viviendo un capítulo de la historia donde la ciencia ficción dejó de ser literatura para convertirse en nuestra rutina diaria. Hoy sabemos que la IA ya no es una simple promesa de eficiencia ni una solución tecnológica para optimizar procesos corporativos; es una fuerza transformadora capaz de diagnosticar enfermedades con precisión milimétrica, proyectar modelos para frenar el cambio climático o multiplicar la capacidad productiva de las empresas. Su velocidad impresiona, pero su verdadero impacto nos desafía a mirar con prudencia y estar atentos.

Junto al asombro, coexiste una preocupación legítima. Nos enfrentamos a dilemas éticos sin precedentes, tales como la amplificación de prejuicios, la erosión de la privacidad, la desinformación masiva y una brecha digital que amenaza con acentuar las desigualdades históricas del mundo. Ahí emerge un punto crítico donde la ética deja de ser un debate teórico para convertirse en un imperativo urgente; la protección de la niñez.

Recientemente, el secretario general de las Naciones Unidas, António

Guterres, hizo un llamado categórico a los Estados para establecer un pacto mundial de gobernanza de la IA. La premisa es tan conmovedora como incuestionable; ningún niño debe convertirse en el laboratorio de pruebas de una tecnología no regulada. Entre deepfakes que vulneran la intimidad, algoritmos que minan la salud mental y la exposición prematura a entornos virtuales sin resguardo, la protección de los menores exige reglas claras y una responsabilidad compartida.

A ello se suma una realidad insoslayable; que la IA es insaciable en recursos; sus centros de datos ya consumen más electricidad que países enteros, y se estima que para 2030 esa demanda casi se duplicará.

Para que la innovación contribuya a un mundo mejor, debe transparentar honestamente su costo en carbono, agua y energía, comprometiéndose a que la infraestructura digital se alimente exclusivamente de fuentes limpias.

En nuestro país se han dado pasos significativos. Chile ha mostrado liderazgo en la región al actualizar su Política Nacional de Inteligencia Artificial y tramitar marcos normativos orientados

al uso ético y la gobernanza.

En este contexto, la misión central del sector privado y de quienes integramos Pacto Global, es enfrentar el futuro de la IA. A través de nuestras empresas adheridas, estamos promoviendo que la adopción de estas tecnologías no responda únicamente a criterios de rentabilidad, sino a un compromiso irrenunciable con el bienestar, los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Junto a Sofofa Futuro del Trabajo, y a la Unesco, con su Observatorio de la IA, impulsamos el desafío que esta impone en las organizaciones y las acompañamos en la construcción de directrices de IA responsable, resguardando la dignidad del trabajador, desarrollando nuevas competencias, preparando a los equipos, y poniendo a las personas en el centro de la transformación tecnológica.

Así, estamos conscientes del hecho que lograr que la innovación sirva a la vida y al planeta es uno de los mayores desafíos tanto ético como social de nuestro tiempo, y las empresas tienen en sus manos la oportunidad histórica de demostrar que la prosperidad de la humanidad y el verdadero progreso es aquel que no deja a nadie atrás.

## LA DISCUSIÓN

**Director:** Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Aún no es posible aventurar cifras mientras no contemos con la evaluación técnica completa”

ROXANA LIZAMA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE CHILLÁN



Logramos retirar de dentro del colector material granular constituido principalmente por bolones, escombros, arena”

ROBERTO RIVA  
SUBGERENTE ZONAL DE ESSBIO

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Postergación de la ley de protección de datos personales

Señor Director:  
El proyecto de ley ingresado al Congreso para postergar en un año la entrada en vigencia de la Ley N° 21.719, que modifica la Ley N° 19.628 sobre protección de datos personales, representa una mala noticia para el país. Esta decisión no solo dilata la necesaria protección de los derechos de las personas sobre la circulación de su información, sino que castiga los esfuerzos e inversiones que diversas empresas u organizaciones ya han realizado para adecuar sus procesos normativos.  
Detrás de este aplazamiento subyace la incapacidad de estructurar la Agencia de Protección de Datos Personales. Los intentos fallidos por nombrar a los integrantes de su consejo evidencian un problema técnico y de incentivos, ya que la propuesta de cinco consejeros con dedicación exclusiva no ofrece un nivel de remuneración acorde a la alta responsabilidad requerida, lo que resta atractivo a profesionales de primer nivel técnico. Aunque se busque hacer operar al Consejo con anticipación para redactar reglamentos y contratar personal, las condiciones de fondo siguen debilitadas.  
Las consecuencias de esta demora no son solo jurídicas, sino también económicas. Sin una institucionalidad sólida y operativa, agencias internacionales (como las europeas) continuarán sin considerar a Chile como un país con estándares adecuados de protección. Esto perjudica directamente la atracción de inversiones clave, la instalación de nuevos data centers y el desarrollo de negocios de alcance global.  
Si Chile aspira a insertarse con éxito en la economía digital, la protección de datos y la conformación de sus autoridades no pueden seguir en permanente espera.

Rodrigo Rojas

Profesor y miembro del Observatorio de Derecho y Tecnología de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > [diario@ladiscusion.cl](mailto:diario@ladiscusion.cl)

No saber leer también limita la vida

Señor Director:  
Que el Ministerio de Educación haya puesto la alfabetización inicial en el centro del programa Chile Aprende y Avanza responde a una urgencia que la evidencia viene advirtiendo hace años. La iniciativa abre una oportunidad para fortalecer los aprendizajes fundamentales desde los primeros años de escolaridad y evitar que las brechas se profundicen. Hoy cerca de 81 mil niños y niñas en edad escolar tampoco han desarrollado habilidades básicas de lectoescritura, lo que evidencia que el problema no solo persiste, sino que, se reproduce dentro del sistema educativo.  
El informe internacional “Comprender el riesgo, actuar con urgencia” entrega una señal clave: tres de cada cinco estudiantes de 2° básico aún no alcanzan el nivel esperado de comprensión lectora, pero el 91% de quienes presentan rezago comprende los textos cuando estos son leídos en voz alta. La evidencia muestra que el problema no está en la capacidad de comprender, sino en desarrollar oportunamente las habilidades que permiten acceder de manera autónoma a la lectura. Por eso, el Indicador de Riesgo para la Alfabetización Inicial (IRA) debe ser una herramienta para intervenir a tiempo, no una etiqueta para los estudiantes.  
Leer no es solo una habilidad académica. Es una herramienta de autonomía. Permite comprender el mundo, tomar decisiones informadas, acceder a oportunidades laborales y ejercer plenamente la ciudadanía. No saber leer no solo limita el aprendizaje: limita la vida.  
La respuesta no puede limitarse a aplicar más evaluaciones. Diagnosticar solo tiene sentido cuando esa información se transforma en mejores prácticas dentro del aula. Aprender a leer es la base de todos los aprendizajes: cuando un niño no comprende lo que lee a los ocho

años, también se restringen sus oportunidades para avanzar en matemáticas, ciencias y desenvolverse con autonomía.  
Chile ya cuenta con evidencia para actuar. Ahora el desafío es fortalecer el acompañamiento temprano, las estrategias pedagógicas basadas en evidencia, la formación docente y el compromiso de las familias.  
Marcos Barros, rector y director de liderazgo y gestión docente de Cognita.  
Ante los productos “milagrosos”, consumidores informados  
Señor Director:  
La reciente acción del Sernac frente a la comercialización de productos que prometen resultados extraordinarios para bajar de peso vuelve a poner sobre la mesa un principio esencial: en publicidad, una promesa no puede reemplazar a la evidencia.  
El Código Chileno de Ética Publicitaria es claro al considerar engañosa aquella comunicación que ofrece efectos “milagrosos” o garantizados sobre la salud sin una comprobación objetiva. En particular, su artículo 25° establece buenas prácticas y principios de autorregulación para la publicidad en materia de salud, exigiendo que sus afirmaciones estén respaldadas científica y/o técnicamente. También establece que la publicidad no debe explotar inseguridades ni presionar a las personas a alcanzar determinados ideales de estética.  
La responsabilidad comienza, por cierto, en quienes ofrecen y publicitan estos productos. Pero en un ecosistema digital donde las promesas circulan a gran velocidad, también necesitamos consumidores que se detengan, pregunten y exijan respaldo antes de comprar. Distinguir entre una experiencia personal, una recomendación comercial y evidencia científica es hoy parte de una decisión de compra responsable.  
La confianza en la publicidad se

construye entre todos. Y frente a los llamados productos “milagrosos”, la mejor promesa sigue siendo aquella que puede demostrarse.  
Maribel Vidal, directora ejecutiva CONAR  
IA en las empresas: automatizar sin perder el criterio  
Señor Director:  
Hace algunos días, conversando con el dueño de una pyme, me contó que había terminado su jornada cerca de las diez de la noche. No estaba desarrollando un nuevo producto, visitando a un cliente ni pensando cómo hacer crecer su empresa. Estaba revisando facturas, ordenando gastos y viendo quién todavía no le había pagado. Probablemente esa escena se repite todos los días en miles de empresas.  
Por eso, quizás la discusión sobre inteligencia artificial no debiera centrarse en cuántas personas puede reemplazar, sino en cuánto tiempo puede devolverles. Emitir facturas, perseguir pagos, conciliar el banco, ordenar gastos o preparar reportes son tareas necesarias, pero difícilmente son la razón por la que alguien decidió emprender. Son precisamente ese tipo de labores repetitivas las que hoy podemos comenzar a delegar en la tecnología. Hay otras que no deberíamos delegar tan fácilmente. Contratar a una persona, negociar con un cliente, decidir dónde invertir o definir el rumbo de una empresa requieren experiencia, contexto y, sobre todo, criterio.  
Ahí está, a mi juicio, la verdadera oportunidad de la inteligencia artificial para las pymes: no reemplazar al empresario, sino devolverle tiempo para ser empresario.  
Automatizar lo repetitivo. Mantener humano lo importante.  
Tomás Guzmán, cofundador de Parrotfy

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



06-09-2018  
Nace la Región de Ñuble

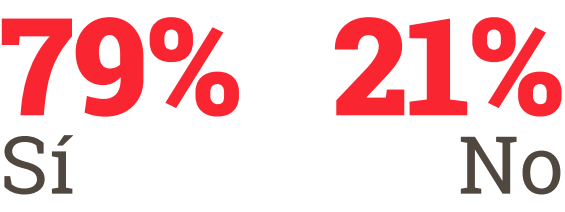
FOTO DEL LECTOR



**Dirección de Salud Municipal de Chillán conmemoró por primera vez el Día de la Atención Primaria con reconocimiento a sus equipos.** Cerca de 400 funcionarios y funcionarias de los seis cesfam municipales, unidades clínico asistenciales y áreas administrativas, participaron en la ceremonia realizada en el Teatro Municipal de Chillán.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se deben cambiar recorridos de buses frente a apertura de nuevo hospital?



# Ciudad.



Aún no es posible aventurar cifras mientras no contemos con la evaluación técnica completa”

**ROXANA LIZAMA**

ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE CHILLÁN

**Municipio inició la revisión de los contratos de concesión y las pólizas involucradas tras el siniestro.** Gerencia del centro invernal espera conservar los trabajos de sus empleados y potenciar los servicios aún en funcionamiento.

**FELIPE AHUMADA JEGÓ**  
fahumada@ladiscusion.cl  
FOTOS: FISCALÍA REGIONAL DE ÑUBLE

LABOCAR Y EL OS-9 DE CARABINEROS INVESTIGAN CAUSAS DEL INCENDIO

## Anuncian apertura paulatina de áreas no afectadas por el fuego que consumió el hotel Alto Nevados

**E**l día después del incendio que consumió completamente el Hotel Alto Nevados, la cafetería aledaña y un rental de equipos de esquí, fue de análisis y balances.

Pasada la conmoción inicial y con el humo aún dispersándose sobre la precordillera de la comuna de Pinto, el foco de la emergencia dio paso a una compleja trama técnica, legal y económica.

Con los 119 pasajeros y el personal evacuados a tiempo, sin víctimas que lamentar pero con la certeza de un impacto material devastador, la Municipalidad de Chillán, el Ministerio Público, Carabineros, y la administración del complejo abrieron una etapa de evaluación técnica de los daños, la activación de las pólizas de seguro de la concesión y el armado de un plan de contingencia urgente para rescatar el turismo local y resguardar las fuentes laborales.

Desde la administración municipal, concesionaria del dominio esquiable y los bienes inmuebles que en él se encuentran, la postura es la de actuar con máxima cautela técnica y resguardar sin matices el patrimonio de la comuna, antes de comprometer cualquier decisión sobre el futuro del recinto.

Roxana Lizama, administradora municipal de Chillán, explicó: “estamos



La Fiscalía y Carabineros del OS-9 junto con el Labocar ya comenzaron con el proceso indagatorio.

todavía en una etapa de evaluación. Desde que ocurrió la emergencia hemos estado en contacto con el concesionario y se está trabajando en el levantamiento de los daños”.

Por lo anterior, aún no es plausible aventurar cifras “mientras no contemos con una evaluación técnica completa, porque se trata de infraestructura muy relevante para Nevados de Chillán y para nuestra comuna”, afirmó.

La Municipalidad instruyó de inmediato la revisión de todas las pólizas vigentes, sus coberturas y las obligaciones legales que pesan sobre la firma concesionaria ante un evento de esta magnitud.

“Hemos instruido recopilar los antecedentes relacionados con las pólizas, sus coberturas y las obligaciones existentes en el marco de la concesión, para efectuar oportunamente las gestiones que correspondan con las

compañías aseguradoras”, dijo.

Respecto a un eventual plan de reconstrucción o las condiciones para la restitución de la infraestructura, desde el municipio insisten en que cualquier anuncio antes de concluir las investigaciones resultaría apresurado.

“Debemos conocer la magnitud real de los daños, los resultados de los peritajes y la situación de los seguros. Cualquier alternativa futura deberá evaluarse técnica, jurídica y financieramente, considerando estándares adecuados de seguridad y la protección del patrimonio municipal”, concluyó la abogada.

### Peritajes y catastro de pérdidas

Una vez controlado el fuego por parte de los voluntarios de Bomberos, el fiscal (s) de Chillán, Ignacio Córdova, se constituyó en el predio siniestrado para definir los peritajes encomenda-

dos a las unidades especializadas de Carabineros.

El trabajo investigativo quedó a cargo del Laboratorio de Criminalística (Labocar) y del equipo OS9, con el objetivo de determinar con precisión científica el punto de origen y la causa que desató el siniestro en la estructura del hotel.

Junto con el inmueble principal del Hotel Alto Nevados, el catastro levantado por las autoridades confirmó que la destrucción alcanzó a dependencias contiguas esenciales para la logística del centro invernal, tales como una cafetería, el sector de cocinas, la escuela de esquí y el área de arrendamiento de equipos (rental).

Además, 20 vehículos resultaron con daños de diversa consideración, 12 de los cuales terminaron con pérdida total.

Personal del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI de Chillán debió asistir a los pasajeros extranjeros que se encontraban hospedados —en su mayoría ciudadanos brasileños, estadounidenses y británicos—, facilitando su reubicación en otros alojamientos y coordinando los trámites consulares derivados de la pérdida de equipajes.

Por su parte, Carabineros reforzó la dotación de la Tenencia Las Trancas para agilizar la entrega de constancias a los afectados que perdieron sus documentos de identidad.

### El turismo debe continuar

La administración de Nevados de Chillán busca amortiguar el impacto económico y evitar que el incendio ponga término anticipado a la temporada invernal, anunciando que a partir de hoy martes 8, iniciará una apertura parcial de las áreas no afectadas.

Guillermo Ruiz, gerente de Nevados de Chillán, destacó que la oferta del centro de esquí abarca una red operacional mucho más amplia que se mantiene en condiciones de funcionar.

“Acá el sector de Alto Nevados es una de las áreas de operación del centro de esquí, pero el centro de esquí es mucho más, hay otras cafeterías, hay

### Evacuados

Tras el incendio que afectó al Hotel Alto Nevados, en la comuna de Pinto, el delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda Palma, informó que las cerca de 150 personas evacuadas, entre ellas 122 pasajeros y trabajadores del establecimiento, se encuentran a salvo y no se registraron personas lesionadas producto de la emergencia. Los pasajeros fueron trasladados hasta el Hotel Termas de Chillán, donde se encuentran recibiendo atención y asistencia. En el lugar, personal de la Policía de Investigaciones y Carabineros desplegó un trabajo especial para apoyar a los turistas extranjeros que perdieron su documentación durante el incendio. Además, Carabineros estableció en la Tenencia Las Trancas un punto de ayuda para la realización de trámites, con el objetivo de facilitar las gestiones necesarias para quienes resultaron afectados. Actualmente, 14 ciudadanos estadounidenses y 14 ciudadanos brasileños se encuentran sin sus documentos, por lo que la PDI está entregando atención en materia migratoria y Carabineros apoyo para los trámites correspondientes, de manera que puedan regularizar su situación y regresar a sus respectivos países.

Ciudad.

otra enfermería, hay otro rental, por lo cual estamos trabajando ya para poder abrir el resto de la infraestructura y que se pueda venir a disfrutar de la nieve”, aseguró el ejecutivo.

En cuanto a la respuesta financiera y las gestiones contractuales con el sector asegurador, Ruiz confirmó que los ejecutivos de la empresa se encuentran trabajando directamente con los liquidadores asignados para entregar toda la documentación técnica que permita agilizar la cobertura de las pólizas.

Uno de los puntos de mayor preocupación social en la precordillera de Pinto radicaba en el futuro de los trabajadores contratados para la temporada. Ante esta inquietud, desde la gerencia del complejo indicaron que la estrategia apunta a mantener la dotación mediante la reasignación de funciones en las áreas que seguirán prestando servicios a los visitantes.

“Con respecto al personal, el centro de esquí sigue operando y hay que seguir con personal propio para poder avanzar en la operación. Y por supuesto acá toda la gente es bastante polifuncional, por lo cual pueden estar en otras áreas del centro de esquí”, sostuvo.

Coordinaciones

Tras el incendio que consumió en su totalidad las instalaciones del Hotel Alto Nevados, un equipo del Gobierno Regional de Ñuble se desplegó en terreno para constatar la magnitud del daño, evaluar de qué manera se puede apoyar mediante los diversos instrumentos estatales y coordinar soluciones para los afectados y personal de bomberos, quienes también sufrieron pérdidas de equipamiento en el combate del fuego.

El gobernador (s) de Ñuble, Alejandro Aguilera, junto al jefe regional de Fomento e Industrias, Raúl Súnico, valoró el encuentro en terreno con los distintos actores involucrados. “Este incendio destaca la necesidad de coordinación, tanto para las soluciones inmediatas como también para el trabajo futuro. Por eso conversamos con Bomberos, quienes tienen una pérdida de material producto del combate, y ya vamos a trabajar con ellos en su reposición”, comentó la autoridad.

Destacó el diálogo con la Cámara de Turismo y la empresa, agregando que “todo el resto de Nevados está funcionando, incluso los hoteles de la cadena, las canchas de esquí van a estar pronto también abiertas. Es muy importante esa comunicación oportuna para dar una señal de protección a lo que acá se ha construido”.

El trabajo de los equipos de emergencia fue arduo durante las horas críticas del siniestro. El superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pinto, Andrés Oliva, detalló las complejidades del operativo. “Trabajamos con cerca de 80 voluntarios y cerca de 20 unidades de distintos cuerpos de la región. El incendio se desarrolló en condiciones muy complejas debido a la presencia del viento puelche, que alcanzó ráfagas de 80 kilómetros por hora, lo cual dificultó el trabajo. Al momento de incrementarse el viento, respaldando la integridad de los voluntarios, se dio la orden de evacuar la estructura por poca visibilidad y porque el fuego se estaba propagando a todos los compartimentos”.

Oliva confirmó además que hubo cinco personas afectadas: dos trabajadores del hotel que fueron atendidos en Chillán y tres bomberos que sufrieron lesiones y quemaduras de carácter leve.

ARCHIVO DE LA DISCUSIÓN

Año 1991: el anterior incendio que redujo a cenizas el histórico Hotel Termas de Chillán

**El 27 de marzo de 1991, un incendio también destruyó por completo el recinto ubicado en el mismo lugar de la emergencia desatada el domingo.** La tragedia afectó a uno de los principales complejos turísticos que tenía la zona reducido a escombros y puso en riesgo a cerca de 70 personas.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La madrugada del 27 de marzo de 1991 quedó marcada como una de las jornadas más dramáticas en la historia del turismo cordillerano de Ñuble. Un incendio de grandes proporciones consumió completamente el Hotel Las Termas Minerales de Chillán, dejando tras de sí las ruinas de un recinto que durante décadas había formado parte de la identidad turística de la zona.

La edición de La Discusión del jueves 28 de marzo dio amplia cobertura a la tragedia. Las fotografías mostraron un panorama desolador: estructuras destruidas, techumbres colapsadas y los restos ennegrecidos del antiguo hotel. El fuego se habría iniciado alrededor de las 5.20 horas, movilizand o a voluntarios de Bomberos de Chillán.

Al momento del siniestro se encontraban alojadas en el establecimiento unas 70 personas, entre pasajeros y trabajadores. Pese a la violencia con que avanzaron las llamas, no se registraron víctimas fatales. La evacuación estuvo marcada por la acción de los propios funcionarios del hotel, quienes ayudaron a poner a salvo a los huéspedes. Entre ellos se encontraba incluso una persona que se movilizaba en silla de ruedas, según relató entonces el médico del establecimiento.

El gerente del entonces hotel, Edmundo Cea, comentó a La Discusión que el incendio se habría originado en el sector de reposo del personal. Las primeras indagaciones apuntaron además a la posibilidad de una acción deliberada. Un detenido, identificado en la información publicada por el diario como Alarcón Sandoval, de 21 años, habría reconocido haber recibido una llamada telefónica en la que se le habría solicitado lanzar sobre una alfombra una colilla de cigarrillo.

Las diligencias quedaron a cargo de la Sexta Comisaría de Chillán Viejo, mientras se desarrollaban peritajes de Bomberos destinados a establecer las causas definitivas del incendio y determinar la eventual participación de terceros.

La destrucción golpeó a un recinto estrechamente ligado al desarrollo turístico de la cordillera. El complejo se levantaba en el sector de Las Termas, a los pies del volcán



El fuego se habría iniciado alrededor de las 5.20 horas, movilizand o a voluntarios de Bomberos de Chillán.

Nevados de Chillán, sobre un terreno cordillerano de unas 1.500 hectáreas pertenecientes a la Municipalidad de Chillán. A lo largo de los años había pasado por distintas remodelaciones y modalidades de concesión.

En 1989, el empresario Eduardo Ibáñez Tillera anunció una millonaria licitación internacional para impulsar una nueva etapa de explotación del balneario durante el invierno y el verano. También se estudiaban iniciativas privadas para construir departamentos en terrenos municipales próximos al hotel. El incendio interrumpió abruptamente aquellas expectativas de modernización.

El alcalde de Chillán de la época, Rosauro Martínez Labbé, puso el acento en las consecuencias humanas y laborales de la tragedia. La pérdida del hotel, sostuvo, significaba un enorme daño para la explotación turística, pero también dejaba a numerosos trabajadores enfrentados a la incertidumbre. Desde el municipio se anunció la realización de gestiones para buscar alternativas laborales para

“Duro golpe al turismo”

La magnitud de la pérdida generó consternación entre autoridades y representantes del sector turístico. El entonces gobernador provincial de Ñuble, Carlos Abel Jarpa, calificó lo ocurrido como “un duro golpe al turismo nacional” y expresó su confianza en que el establecimiento pudiera ser reconstruido y continuar prestando servicios.

quienes habían perdido su fuente de trabajo.

Cuando las llamas finalmente fueron controladas, poco quedaba del antiguo Hotel Las Termas. Las imágenes publicadas por La Discusión reflejaron la dimensión de la tragedia: un edificio emblemático reducido prácticamente a cenizas y una comunidad enfrentada a la pérdida de uno de sus principales referentes turísticos.

## Ciudad.

ANTONIETA MELEAN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

DESDE COLECTORES SE RETIRARON ESCOMBROS

# Essbio finaliza antes de lo previsto obras en Vicente Méndez: busca evitar nuevos desbordes de aguas servidas

**La intervención busca evitar que se repitan situaciones como las ocurridas recientemente en el sector de la “Curva” de Avenida Vicente Méndez y las inmediaciones del Mall Vivo Outlet, donde los rebases de aguas servidas generaron preocupación entre vecinos y usuarios.**

**L**a empresa sanitaria Essbio finalizó antes de lo proyectado los trabajos de reparación e intervención del colector de aguas servidas ubicado en Avenida Vicente Méndez, obras que se ejecutaron luego de los reiterados desbordes durante las intensas precipitaciones, especialmente en la zona del Mall Vivo y la “Curva” de la misma avenida.

La intervención, que comenzó el pasado viernes y extendería hasta el miércoles 9 de septiembre, obligó a suspender el tránsito en el tramo comprendido entre Diego de Almagro y Paul Harris, generando congestión vehicular durante el desarrollo de las labores. Sin embargo, los equipos de la sanitaria lograron avanzar en los trabajos y habilitaron la calzada desde las 6.00 de la mañana del domingo, antes del plazo inicialmente establecido, lo que evitó el caos vial pronosticado para la mañana del lunes, con el retorno de los estudiantes a clases.

El subgerente zonal de Essbio, Roberto Riva, explicó que durante las intervenciones se encontró una importante cantidad de material ajeno al sistema de alcantarillado, entre ellos escombros, que obstruía e impedía el adecuado funcionamiento del colector.

“Dentro de las primeras intervenciones que hicimos durante la noche (del viernes), logramos retirar de dentro del colector material granular constituido principalmente por bolones, escombros, arena, cosas que no deben estar en un alcantarillado”, comentó.

Tras retirar estos elementos y realizar las reparaciones correspondientes, el colector quedó operativo para recibir las aguas servidas del sector. No obstante, advirtieron que el correcto funcionamiento de la infraestructura también depende del adecuado uso que hagan las personas de la red de alcantarillado.

La intervención busca precisamente evitar que se repitan situaciones como las ocurridas recientemente

Durante las intervenciones se encontró una importante cantidad de material ajeno al sistema de alcantarillado.



Logramos retirar de dentro del colector material granular constituido principalmente por bolones, escombros, arena”

**ROBERTO RIVA**  
SUBGERENTE ZONAL DE ESSBIO

en el sector de la “Curva” de Avenida Vicente Méndez y las inmediaciones del Mall Vivo Outlet, donde los rebases de aguas servidas generaron preocupación entre vecinos y usuarios del sector.

Desde Essbio informaron que

los trabajos realizados permitieron recuperar las condiciones de funcionamiento de una importante tubería que recibe las aguas servidas del sector nororiente de Chillán.

Respecto de la reposición de la calzada, la empresa contempló

inicialmente una habilitación provisoria con material granular para permitir el restablecimiento del tránsito y posteriormente ejecutar la pavimentación definitiva, trabajo que se proyecta realizar durante el fin de semana.



## Podan árboles de las calles céntricas de Chillán

Un completo operativo de podas de mantenimiento y seguridad realiza actualmente la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en el centro de Chillán, precisamente atendiendo ejemplares de acer negundo y crespones, a los cuales se les efectuó corte fustal y despunte apical para control de altura, limpieza de ramaje y sellado con pasta de poda cicatrizante y fertilización edáfica.

Los trabajos tuvieron por finalidad comprometer un crecimiento parejo de las especies, evitar que topen con el tendido eléctrico y se realizó en calles 5 de

Abril, Isabel Riquelme, Arturo Prat, Maipón, Constitución, El Roble, Independencia, 18 de Septiembre y Carrera, entre otras.

El operativo permitió revisar el estado de las especies y proyectar las ramas en dirección correcta para no interrumpir el tránsito vial y peatonal.

En complemento, los equipos en terreno del Departamento de Ornato Municipal han trabajado en podas sectoriales en Islas del Sur y una evaluación del estado fitosanitario de los árboles en Población El Tejar.

## Ciudad.

FAENAS COMENZARON EL 31 DE JULIO DE ESTE AÑO

# Inician cortes en ruta Chillán Viejo-Yungay por trabajos de reposición

**Obras del Tramo I consideran la reposición de los puentes Lajuelas y Quilmo, pistas de 3,5 metros de ancho, bermas pavimentadas de 1,5 metros, ciclovía y mejoras integrales en los sistemas de seguridad vial.**



Dinámica de trabajo se mantendrá hasta diciembre de 2026.

**SUSANA NÚÑEZ**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

## Ruta clave

La Ruta N-59-Q conecta las comunas de Chillán Viejo, Bulnes, San Ignacio, El Carmen, Pemuco y Yungay. Su reposición forma parte de un proyecto integral que se desarrolla por etapas, donde el año 2022 se realizó el tramo IX sector Puente Santa Isabel para transformar uno de los corredores viales más importantes de la Región de Ñuble.

En tanto, el resto del tiempo, la ruta quedará habilitada con tránsito bidireccional.

Esta dinámica de trabajo se mantendrá hasta diciembre de 2026, por lo que la autoridad solicitó a los conductores transitar con precaución, respetando la señalización y las indicaciones de los trabajadores en terreno.

Las obras del Tramo I consideran además la reposición de los puentes Lajuelas y Quilmo, pistas de 3,5 metros de ancho, bermas pavimentadas de 1,5 metros, ciclovía y mejoras integrales en los sistemas de seguridad vial.

## Trabajos

La primera etapa de las obras fue adjudicada a la constructora Remfisc Ltda, en tanto, la segunda etapa, ya está en proceso de licitación.

Las obras en la primera etapa representarán una inversión aproximada de 20 millones de dólares y la segunda etapa significarán otros 30 millones de dólares adicionales.

Los trabajos, que serán ejecutados por la Dirección de Vialidad del MOP, contemplan en la primera etapa, entre el límite urbano de Chillán Viejo y el estero Quilmo, una extensión de 5,5 kilómetros, incorporando dos nuevas pistas de circulación de 3,5 metros, bermas pavimentadas, ciclovía, la reposición de los puentes Las Lajuelas y Quilmo, además de una nueva variante que eliminará la actual cuesta Quilmo, uno de los sectores con mayor riesgo de accidentabilidad de la ruta.

En tanto, la segunda etapa, cuya licitación ya fue publicada, contempla intervenir cerca de 11,5 kilómetros entre el estero Quilmo y el acceso a San Ignacio, incluyendo el mejoramiento del trazado, ensanche de la plataforma, obras de drenaje, seguridad vial, ciclovía y la reposición de los puentes Larqui y Meco.



## Reparan caminos dañados tras el invierno en Ñuble

Producto de las mejores condiciones climáticas en la región, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas inició, en distintas rutas enroladas rurales bajo su tuición, al plan regional de bacheo con mezclas asfálticas en caliente, orientado a reparar las afectaciones provocadas en caminos pavimentados producto de las intensas precipitaciones registradas durante el invierno recién pasado.

El seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, informó: "estamos aprovechando estas semanas de buen clima para iniciar un importante plan regional de bacheo con mezclas asfálticas en caliente, que nos permitirá avanzar en la recuperación de distintos caminos rurales pavimentados que durante este invierno se vieron afectados por las intensas lluvias".

La autoridad regional precisó además: "primero tuvimos que responder con bacheos en frío, que nos permitieron recuperar rápidamente la transitabilidad y mantener la conectividad. Ahora estamos dando un segundo paso, con soluciones de mayor durabilidad, realizando cortes en el pavimento y aplicando mezclas calientes, que entregan una reparación mucho más estable y resistente".

Carrasco supervisó los trabajos que ya se han ejecutado en rutas como la N-62 Chillán-Huape y la N-545 Las Mariposas-Tanilvoro, en Chillán, y enfatizó en las responsabilidades que existen en los diferentes tramos de las rutas. "Nuestro objetivo es claro, que nuestros vecinos y vecinas puedan transitar por caminos más seguros y en mejores condiciones, especialmente pensando también en la temporada estival que se aproxima. Quiero destacar además que estamos interviniendo exclusivamente los sectores rurales que son de tuición del MOP, porque en los tramos urbanos, que también están insertos dentro de rutas enroladas, existen otras instituciones responsables de su conservación", sentenció el seremi Carrasco.

Durante esta semana, los trabajos continuarán en la ruta N-485 Minas del Prado, en Coihueco, y proseguirán en la N-545, avanzando hacia esa misma comuna. El plan de bacheo también contempla intervenciones en la ruta N-55, en los caminos de acceso a Termas de Chillán; en la ruta N-335 Muticura, en San Carlos, entre los kilómetros 6,8 y 11,5; en la ruta N-42 Boca Itata-Mela, en Trehuaco, entre los kilómetros 44 y 51; y en la ruta N-887 Cartago-Montealeón, en Pemuco.

## Innovación y Ciencia



DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

# UdeC presenta el Centro de Excelencia Jean Monnet: único de su tipo en Chile impulsado por la Unión Europea

La iniciativa contempla tres años de trabajo y una red internacional de 31 académicos.

HUGO RAMOS LAGOS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**E**l Centro de Estudios Europeos (CEE) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción presentaron oficialmente el Centro de Excelencia Jean Monnet, reconocimiento otorgado por la Unión Europea que convierte a esta unidad académica en el primer y único centro de excelencia de este tipo en Chile.

Respecto de los tiempos de funcionamiento, el proyecto contempla tres años de trabajo y busca ampliar la docencia, investigación y vinculación en torno a los estudios europeos y los desafíos de Chile y América Latina.

Durante la instancia desarrollada en el Salón Azul de la Biblioteca Central, la directora del CEE y del nuevo Centro de Excelencia, Paulina Astroza, explicó que la iniciativa se plantea como una “plataforma académica con vocación pública”, conectando el conocimiento sobre Europa con los desafíos locales y regionales.

“Queremos comprender a Europa, que está pasando por momentos bastante complejos. Muchas veces

nos preguntan a nosotros como académicos y queremos tratar de dar las herramientas y los espacios para poder comprender justamente este continente, porque necesitamos fortalecer el diálogo birregional”, señaló.

## Ejes del centro

El trabajo se organizará en tres áreas: educación, investigación y diálogo público. La investigación continuará con líneas relacionadas con democracia, gobernanza, populismo y las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. También abordará derechos humanos, sostenibilidad y participación ciudadana.

La iniciativa contempla una red de 31 académicos y académicas: 21 pertenecen al Centro de Estudios Europeos y otros 10 corresponden a especialistas de instituciones con las que ya existen vínculos de colaboración. En total, participan representantes de seis países y 11 universidades e instituciones.

Entre las actividades anunciadas se encuentran cursos universitarios, un Diploma en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, enseñanza colaborativa en línea, movilidad académica y estudiantil, y un Congreso Internacional de

Estudios Europeos.

El proyecto también ampliará el trabajo hacia públicos externos. Astroza adelantó capacitaciones para periodistas, talleres para adultos mayores y actividades para docentes y estudiantes de enseñanza media. Además, se mantendrán los “Cafés Europeos” y el programa de televisión De la Región al Mundo tendrá nuevas temporadas.

La agenda tendrá alcance regional, con actividades en Concepción, Ñuble y Los Ángeles. Los 10 académicos externos serán invitados a participar en actividades en la UdeC durante los próximos tres años.

También se contempla una “eurosimulación” sobre el funcionamiento de la Unión Europea y la publicación de cinco libros entre 2026 y 2028, además de nuevos números de la Revista Juvenil de Estudios Europeos, la cual se lanzará una vez al año.

Para el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Manuel Barría Paredes, la adjudicación representa un reconocimiento a más de dos décadas de trabajo del CEE y demuestra que la generación de conocimiento de alcance internacional puede desarrollarse desde una universidad regional.

“No se trata solamente de estudiar

Europa desde Concepción. Se trata de poner a Concepción y a nuestra Región del Biobío en conversación con Europa y con el mundo”, sostuvo.

## Proyección y colaboración

Desde la Delegación de la Unión Europea en Chile, la jefa de misión adjunta, Mercedes Rodríguez-Sarro, valoró la adjudicación y planteó que la presencia del centro en Concepción puede marcar “un punto de inflexión, un antes y un después”. Destacó, además, que permitirá compartir experiencias y buenas prácticas europeas con Chile.

A su vez, el exministro de Relaciones Exteriores y académico Alberto van Klaveren destacó la proyección nacional del CEE y su aporte a la relación entre Chile y la Unión Europea.

Por último, la presentación ocurre a meses de que el CEE cumpla 25 años, motivo por el cual Astroza recordó el trabajo realizado desde 2002 y relevó que el nuevo reconocimiento se suma a otros proyectos Jean Monnet adjudicados anteriormente.

“Queremos seguir siendo el punto de referencia permanente con los estudios europeos y, por supuesto, queremos seguir saliendo de la región al mundo”, cerró Astroza.

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

MEDIDA NO TIENE NINGUNA JUSTIFICACIÓN CIENTÍFICA, NI EN AHORRO ENERGÉTICO

# Cambio de hora vuelve a desafiar el ritmo biológico de chilenas y chilenos

**Especialista de la Universidad de Concepción destaca la importancia de cuidar la higiene del sueño y mantener horarios regulares, especialmente en niños y niñas.**

El sábado comenzó a regir el horario de verano, y con él cuya primera medida fue el adelantamiento en una hora de los relojes.

La historia de este cambio es archiconocida: una grave sequía afectaba a Chile en 1968, por lo que el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva decidió adelantar en una hora los relojes para aprovechar mejor la luz del sol y disminuir con ello el consumo eléctrico nocturno.

A casi 60 años de aquello, y con las evidencias científicas a la vista, cada vez son mayores las voces expertas que piden la supresión de este cambio, pero la voluntad política para que ello ocurra no ha existido.

La académica del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Carmen Gloria Betancur Moreno, considera que los efectos negativos superan por mucho a los pocos positivos que tiene la polémica medida.

“Nos empezamos a levantar más a oscuras y eso implica un cierto grado de esfuerzo mayor a lo deseable para nuestro organismo, que



Nos empezamos a levantar más a oscuras y eso implica un esfuerzo mayor a lo deseable para nuestro organismo”

**CARMEN GLORIA BETANCUR**  
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

va a empezar a tener una especie de jet lag social más marcado del que habitualmente presentamos, obligando a levantarnos más temprano de lunes a viernes, con el riesgo de que los fines de semana -o los días en que no estemos trabajando con horarios fijos- nos despertemos naturalmente con la luz solar, que usualmente es varias horas después”, comentó la docente.

**Niños y niñas**

La profesional destacó que es menester poner más atención en niños y niñas, enfatizando que hay que cuidar mucho más la higiene de sueño en estos grupos, y que los

padres y/o cuidadores se preocupen de acostarlos temprano y de levantarlos en horarios regulares de lunes a viernes e idealmente los fines de semana.

“Por ejemplo, si se tienen que levantar a las 6 o 7 AM de lunes a viernes, tratar de que los fines de semana no pasen más allá de las 8 AM”, explicó quien integra la Sociedad Chilena de Medicina del Sueño.

Finalmente, la profesora hizo hincapié en que la recomendación de expertos y expertas es tratar de no hacer cambios de hora, que ojalá el huso horario se mantenga estable, que es el -4.

“Naturalmente, si no cambiáramos

la hora vamos a tener -como va a ser natural en el verano- más horas de luz en la tarde. Empezaríamos a amanecer con más luz en la mañana y eso es algo muy positivo, que es bastante deseable que suceda todos los años en este ciclo de estaciones, lo que va a pasar igual, aunque no cambiamos la hora”, manifestó la profesional.

La Dra. Betancur cerró con la idea de que ya no hay que estresarnos de más por algo que no tiene ninguna justificación científica, ni en ahorro energético ni en ninguna otra cosa, “salvo el hecho que la gente a lo mejor quiera más horas del día para poder hacer otras actividades recreativas, entre otras cosas”, cerró.

Con el adelantamiento de la hora, hay que cuidar mucho más la higiene de sueño.



# Política.



La democracia necesita representación, pero también gobernabilidad. Chile necesita recuperar orden y capacidad de acuerdos”

**RENÁN CABEZAS**  
PRESIDENTE REGIONAL RN



Debemos avanzar hacia un equilibrio entre gobernabilidad, representatividad y legitimidad democrática, fortaleciendo los partidos”

**SEBASTIÁN GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE REGIONAL PPD

**ISABEL CHARLÍN REYES**  
ichartin@ladiscusion.cl  
FOTO: ARCHIVO

INICIATIVA FUE IMPULSADA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN BORIC

## Reforma política vería la luz durante septiembre no obstante aún enfrenta críticas

**Gobierno puso suma urgencia al proyecto.** En Ñuble, RN y Evópoli valoran el acuerdo, mientras el PC cuestiona el contenido y el PPD pide equilibrar gobernabilidad y representación.

La decisión del Gobierno de poner suma urgencia a la reforma del sistema político volvió a instalar en el debate local una discusión que durante meses permaneció congelada en el Congreso: cuánto debe modificarse la arquitectura de los partidos y del Parlamento para reducir la fragmentación, sin terminar restringiendo la representación política.

El ministro de la Secretaría General de la Presidencia, José García (RN), anunció que el Ejecutivo acelerará la tramitación del proyecto luego del acuerdo alcanzado en la comisión mixta que permitió destrabar las diferencias entre ambas cámaras. El objetivo es que la iniciativa complete sus últimos trámites en la Cámara de Diputados y el Senado y pueda convertirse en ley durante septiembre.

El proyecto, ingresado durante 2025 bajo la administración de Gabriel Boric, contempla nuevas exigencias para la formación y funcionamiento de los partidos, modificaciones a su financiamiento, mayores requisitos para candidaturas independientes y el reconocimiento legal de los comités parlamentarios.

El punto que terminó llevando la iniciativa a una comisión mixta fue la declaración de principios que deben adoptar las colectividades. Tras el rechazo en el Senado de la redacción aprobada previamente por la Cámara, diputados y senadores acordaron finalmente que los partidos deberán condenar el establecimiento de sistemas totalitarios y el uso de la violencia, además de comprometerse con la probidad y la transparencia.

Ese acuerdo deberá ser ratificado ahora por ambas Salas. La votación se prevé para la semana posterior a Fiestas Patrias, dejando abierta la posibilidad de que la reforma quede despachada como ley antes de que termine septiembre.

### Distintas miradas

En Ñuble, la lectura no es uniforme respecto de la reforma. Los presidentes regionales consultados coincidieron en que existe un problema de funciona-

Evitar la fragmentación y favorecer los grandes acuerdos es el objetivo de la reforma.



miento del sistema, pero las diferencias aparecen al momento de definir qué debe corregirse, y sobre todo, con qué nivel de participación y deliberación.

El presidente regional de RN, Renán Cabezas, respalda el avance y pone el acento en la capacidad del sistema para producir acuerdos. “Nuestro país necesita recuperar algo que durante demasiado tiempo ha faltado en nuestra política: orden, responsabilidad y capacidad de llegar a acuerdos”, sostuvo.

Desde su perspectiva, la reforma no debiera ser leída como una disputa entre sectores, sino como una corrección necesaria para fortalecer las instituciones. “La democracia necesita representación, pero también necesita gobernabilidad”, planteó, agregando que su sector defenderá “instituciones fuertes, reglas claras y un Congreso que esté a la altura de las necesidades de los chilenos”.

Una posición favorable, aunque con énfasis distintos, expresó el presidente regional del PPD, Sebastián González. Para el dirigente, el desafío está en evitar que la búsqueda de gobernabilidad termine debilitando la legitimidad de las instituciones.

“Como PPD creemos que debemos avanzar hacia un adecuado equilibrio entre gobernabilidad, representatividad y legitimidad democrática”, afirmó. En esa línea, valoró que la iniciativa eleve los estándares de probidad, transparencia

y responsabilidad institucional de los partidos y sus representantes.

González también relevó la necesidad de fortalecer la capacidad de las colectividades para desarrollar propuestas programáticas, generar cohesión y canalizar demandas ciudadanas.

La crítica más dura provino del Partido Comunista. Su presidenta regional, Marta Carvajal, cuestionó directamente la idea de que el acuerdo alcanzado en el Congreso pueda ser presentado como una expresión automática de consenso democrático.

“Se ha planteado que hay un acuerdo transversal y queremos dejar en claro que es un acuerdo de cúpulas entre las élites parlamentarias”, afirmó. A su juicio, modificar las reglas del sistema político con suma urgencia puede dejar fuera precisamente las demandas que hoy tienen mayor peso para la ciudadanía.

Carvajal situó esas prioridades en empleo, vivienda y seguridad pública y sostuvo que existe una “desconexión del Ejecutivo con las necesidades reales de la ciudadanía”. También advirtió sobre los efectos que podrían tener mayores restricciones para la participación de nuevas fuerzas políticas.

Para la dirigente comunista, el antecedente del sistema binominal demuestra los riesgos de un diseño institucional que limite la competencia política. “Una democracia sana debe ser el reflejo fiel

de la diversidad y no puede ser un traje a la medida para blindar el statu quo”, afirmó.

En Evópoli, en cambio, la fragmentación es precisamente uno de los principales argumentos para respaldar el proyecto. El presidente regional, Jorge Ávila, considera que existe un diagnóstico transversal respecto de las dificultades que genera el actual escenario partidario.

“El acuerdo que se alcanzó en el congreso para destrabar la reforma del sistema político, obviamente que es una buena noticia para Chile”, señaló. A su juicio, el problema no radica únicamente en la cantidad de partidos, sino también en los incentivos que genera el sistema.

Ávila sostiene que la dispersión política dificulta alcanzar acuerdos, favorece el personalismo y el cortoplacismo y termina afectando la capacidad del Estado para responder a las demandas ciudadanas. Por ello, defiende mayores exigencias para la creación y funcionamiento de los partidos y una representación parlamentaria más ordenada.

El dirigente reconoce, de todos modos, que la reforma no resolverá por sí sola la crisis de confianza ni todos los problemas de la democracia chilena. Su argumento es otro: sin una modificación de las reglas que ordenan la competencia política, será más difícil que otras reformas de mayor alcance logren acuerdos y lleguen a puerto.



Una democracia sana debe ser el reflejo fiel de la diversidad y no puede ser un traje a la medida para blindar el statu quo”

**MARTA CARVAJAL**  
PRESIDENTA REGIONAL PC



El acuerdo para destrabar la reforma del sistema político, obviamente que es una buena noticia para Chile”

**JORGE ÁVILA**  
PRESIDENTE REGIONAL EVÓPOLI

# Economía.

| MONEDAS          | UF                  | UTM SEPTIEMBRE                  | IPC JULIO           |
|------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------|
| DÓLAR \$ 933,82  | HOY \$ 40.884,32    | \$ 71.721,00                    | MENSUAL 0,1%        |
| EURO \$ 1.086,08 | MAÑANA \$ 40.885,63 |                                 | ACUM. 12 MESES 3,5% |
| SUPERMERCADOS    | IMACEC              | DESEMPLEO (MAYO-JULIO)          |                     |
| JULIO -1,0%      | JULIO -1,5%         | ÑUBLE: 11,0% / DIGUILLÍN: 10,7% |                     |

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

DELITO AUMENTA EN SEPTIEMBRE

## Realizan operativo preventivo contra el abigeato en San Carlos

**La iniciativa se desarrolló en la Feria CAR y busca prevenir este delito que afecta directamente a los ganaderos,** junto con advertir sobre los riesgos sanitarios y legales asociados a la compra y comercialización de carne proveniente de animales robados.

La Delegación Presidencial Provincial de Punilla realizó en la Feria CAR de San Carlos el lanzamiento provincial de la campaña preventiva contra el abigeato, en compañía del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Carabineros y Seguridad Ciudadana de la municipalidad de San Carlos, quienes entregaron recomendaciones para prevenir este delito y fortalecer la denuncia oportuna.

“El abigeato es un delito que genera un tremendo daño a nuestros ganaderos, porque detrás de cada animal robado, hay años de trabajo, esfuerzo y una fuente de sustento para muchas familias. Por eso estamos realizando este lanzamiento preventivo junto al SAG, Carabineros y Seguridad Ciudadana, para generar conciencia. También queremos ser claros: comprar carne de origen desconocido o que no cuente con las garantías correspondientes no solo puede poner en riesgo la salud de las personas, sino que también es un delito. El llamado es a no comprar carne de dudosa procedencia y a denunciar cuando existan antecedentes de abigeato”, comentó el delegado provincial de Punilla, Cristóbal Jarduá.

El seremi de Agricultura, Juan Luis Enríquez, se refirió a este operativo y manifestó que “como Ministerio de Agricultura y junto al SAG, mantenemos un compromiso firme con la seguridad rural y protección del ganado. Hoy realizamos una fiscalización en la Feria CAR de San Carlos para combatir el abigeato y verificar la trazabilidad del ganado, exigiendo el formulario de movimiento animal y el dispositivo DIIO. No vamos a dar espacio a la ilegalidad. Fiscalizar es cuidar el esfuerzo de las familias agricultoras y garantizar la sanidad de nuestra ganadería en Ñuble”.

Desde el SAG reforzaron la importancia de adquirir cárnicos

únicamente en establecimientos formales y que cumplan con las exigencias sanitarias y de trazabilidad. La procedencia desconocida de la carne impide garantizar que el animal haya sido faenado bajo condiciones adecuadas y que el producto cumpla con los controles establecidos para proteger la salud de los consumidores.

El jefe (s) de la oficina de San Carlos del SAG, Miguel Gutiérrez, destacó que “lo importante es dejar en claro que las personas que sean víctimas de abigeato, realicen su denuncia, de tal manera que se puedan establecer los lugares donde más frecuentemente están teniendo robos y Carabineros pueda destinar recursos a realizar

El llamado de las instituciones es a comprar siempre en lugares establecidos y denunciar.



Lo importante es dejar en claro que las personas que sean víctimas de abigeato, realicen su denuncia”

**MIGUEL GUTIÉRREZ**  
JEFE (S) DE LA OFICINA DE SAN CARLOS DEL SAG

fiscalización en esos lugares”. Desde Carabineros precisaron que “el abigeato es un delito y como institución estamos trabajando de manera coordinada con la Delegación Provincial, el SAG y los municipios para prevenir estos hechos y perseguir

a quienes participan de ellos”. El llamado de las instituciones es a comprar siempre en lugares establecidos y denunciar ante Carabineros cualquier sospecha con el robo, faenamiento y comercialización ilegal de animales.

## Agroseguros llegó a Ñuble para escuchar a los productores



En una región donde la actividad agrícola y ganadera convive cada temporada con heladas, temporales, incendios y otros eventos que pueden afectar seriamente la producción, fortalecer las herramientas de protección para los agricultores se ha convertido en una tarea prioritaria. Ese fue uno de los principales focos de la visita a Ñuble del director ejecutivo de Agroseguros, Cristián Buccione, quien durante una intensa jornada conoció en terreno la realidad productiva regional y recogió las necesidades planteadas por sus distintos actores. La agenda comenzó con la entrega de certificados a 12 productores de la comuna de Bulnes que recibieron indemnizaciones de seguros agrícolas, ganaderos y apícolas, por un monto superior a los \$66 millones, tras verse afectados por eventos como lluvias excesivas, incendios, humo, enfermedades y accidentes, recursos que les permitieron relevar el valor concreto que tienen los seguros para el agro, no solo como una compensación

frente a una pérdida, sino como una herramienta de gestión del riesgo que contribuye a dar mayor seguridad y continuidad a las familias. Posteriormente, Buccione participó en el lanzamiento del despliegue especial de Carabineros de Ñuble para prevenir el abigeato durante septiembre, actividad desarrollada en la Feria CAR de Bulnes. En ese contexto, el director ejecutivo de Agroseguros destacó que la protección del patrimonio ganadero también forma parte de las herramientas disponibles para los productores, “Como Estado, ministerio de Agricultura y Corfo, queremos recordarles que tenemos un subsidio para la contratación del seguro pecuario y que cubre el delito de abigeato, y que tiene por objetivo cuidar su patrimonio. Estaremos presentes en cada uno de los momentos en que ustedes necesiten la ayuda del ministerio”. La jornada concluyó en INIA Quilamapu con la Mesa de Trabajo Regional de Agroseguros en Ñuble, instancia que reunió a representantes de los servicios del agro, productores, academia y otros actores vinculados al desarrollo agrícola regional. El objetivo de esta mesa es recoger desde el territorio información, experiencia y requerimientos que permitan avanzar hacia seguros más pertinentes a las características de cada zona y de sus sistemas productivos.



## Ana María Stiven gana el Premio Nacional de Historia 2026

La historiadora Ana María Stiven, profesora de la Universidad Católica, recibió este lunes el Premio Nacional de Historia 2026. La experta ha dedicado parte importante de su investigación académica al rol de la mujer en la historia de Chile, con publicaciones como "Historia de las mujeres en Chile, Construyendo un Reino de este Mundo: Ensayo histórico sobre clericalismo y política en Chile, Salir del Infierno: Historias de mujeres y cárcel" y "Feminismo: un concepto necesario para la historia de las mujeres en Chile".

En 2000, fundó la Corporación Abriendo Puertas, que trabaja por la reinserción social y laboral de mujeres privadas de libertad. Stiven es periodista de la Universidad de Chile, licenciada en Historia en la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctora en Historia por la Universidad de Stanford. El reconocimiento de Ana María Stiven marca un hito en la entrega del reconocimiento, al ser la segunda mujer en adjudicarse el premio, después de Sol Serrano en 2018, y la única candidata mujer entre la nómina final en este proceso 2026.

AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

TRAS SEGUIDILLA DE POLÉMICAS DECLARACIONES DE ARGENTINA

## Oposición presenta interpelación a canciller Pérez Mackenna

**Diputados opositores acusaron falta de información y una conducción "confusa, ambigua y timorata"** de las relaciones exteriores. Quedó fijada para el 19 de septiembre en la Cámara.

Diputados de oposición presentaron este lunes una interpelación contra el ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Pérez Mackenna, acción con la que buscan que el canciller entregue explicaciones ante la Cámara por su gestión y por la conducción de la política exterior del Gobierno.

La medida fue impulsada por el diputado Nelson Venegas (PS), quien explicó que la presentación se realizó esta jornada con el objetivo de permitir que Pérez Mackenna acompañe al Presidente José Antonio Kast en la próxima visita a Naciones Unidas y, posteriormente, pueda concurrir a la citación parlamentaria, programada para el 19 de septiembre.

Venegas sostuvo que la interpelación constituye una señal de defensa de los intereses nacionales y cuestionó la conducción de la Cancillería. "Tenemos una Cancillería y un gobierno que ha tenido una conducción confusa, ambigua, equivocada, timorata", afirmó el parlamentario, quien vinculó la acción fiscalizadora con recientes episodios que han tensionado la política exterior chilena.

En la misma línea, el diputado Gonzalo Winter (FA) apuntó directamente al Presidente Kast por su respuesta frente a declaraciones realizadas por el mandatario argentino, Javier Milei, y el embajador de Estados Unidos en Chile, Brandon Judd.

Winter recordó los dichos de Judd en el Foro Madrid, donde afirmó que la Doctrina Monroe podría ser aplicada en Chile con facilidad debido a la actual administración. El diputado cuestionó que, a su juicio, el Gobierno no haya respondido con suficiente firmeza. "¿Qué hizo el gobierno ante tamaña ofensa? Nada", sostuvo.

También criticó las declaraciones de Milei en el mismo encuentro, donde el presidente argentino afirmó

que durante la dictadura de Augusto Pinochet Chile conoció los frutos de la libertad. Winter calificó estas palabras como especialmente graves, considerando los esfuerzos realizados por el país para recomponer su democracia y esclarecer las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar.

El parlamentario aseguró que Kast "no tuvo el carácter de representar los intereses de la nación chilena" frente a estos episodios, cuestionando la capacidad del Ejecutivo para defender la posición del país ante sus pares internacionales.

La citación al ministro Francisco Pérez Mackenna quedó fijada para el 19 de septiembre en la Cámara.



### La Moneda descarta críticas

Desde La Moneda, el subsecretario del Interior, Máximo Pavez, descartó las críticas opositoras y aseguró que el Gobierno no comparte la evaluación de que las relaciones con Argentina hayan sido conducidas de manera errática. "Todos estos malos entendidos que hemos percibido han tenido una rápida reacción del Gobierno chileno", afirmó. Respecto de la interpelación, Pavez sostuvo que se trata de una atribución legítima de la oposición y una oportunidad para que el canciller exponga la política exterior del Ejecutivo.



## Vecino reconoce haber asesinado joven desaparecida en 2008

Un hombre de 42 años se presentó ante Carabineros en Conchalí y confesó haber asesinado a Mariana Sepúlveda León, joven de 19 años desaparecida desde el 29 de agosto de 2008. El sujeto acudió voluntariamente durante la noche del domingo a la Quinta Comisaría de la comuna para atribuirse la muerte de su vecina, asegurando que cometió el crimen al interior de su propio inmueble en el pasaje Logroño tras una discusión sentimental, lugar donde posteriormente sepultó el cuerpo. De acuerdo con el testimonio del individuo —consignado por Radio Biobío—, los restos de la víctima permanecieron enterrados en la propiedad hasta

2013, año en que resolvió desenterrarlos y arrojarlos a la basura. El individuo, quien tenía 24 años al momento del hecho y residía en el mismo pasaje que la familia de la joven, afirmó que decidió concurrir a la unidad policial motivado por un sentimiento de culpa, tras revisar publicaciones de prensa sobre el caso. Por instrucción del Ministerio Público, personal especializado del OS9 de Carabineros quedó a cargo de las diligencias y ejecutó peritajes en el domicilio del imputado para verificar la veracidad de la declaración y esclarecer las circunstancias del caso tras casi dos décadas de búsqueda.

# Mundo.



## Venezuela afirma que el petróleo sigue siendo suyo

Venezuela aclaró que mantiene “el control y la propiedad” de su petróleo tras el histórico acuerdo con Estados Unidos para explotar una quinta parte de las reservas de crudo del país suramericano, las mayores del mundo. “El control y la propiedad de los recursos en el subsuelo indiscutiblemente siguen siendo de Venezuela”, aseguró la ministra de Hidrocarburos, Paula Henao, al canal privado Venevisión.

Apagones, crisis alimentaria, coste de la vida, sanidad, y salarios, entre los mayores problemas.



SEGÚN EL OBSERVATORIO CUBANO DE DERECHOS HUMANOS

# El 94 % de los cubanos vive en la extrema pobreza

La encuesta sitúa como principales problemas sociales los apagones, crisis alimentaria, coste de la vida, sanidad, salarios e inseguridad.

AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

El 94 % de los cubanos vive en situación de extrema pobreza y ocho de cada diez ha tenido que privarse en el último año de alguna de las comidas diarias por falta de alimentos disponibles o de dinero para adquirirlos, según un informe presentado este lunes en Madrid por el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH), según informó la agencia EFE.

El documento, titulado ‘El Estado de los Derechos Sociales en Cuba’, constata “el empobrecimiento creciente de las familias cubanas”, según el director de Estrategia del OCDH, Yaxys Cires, que comparó las cifras de 2026 con las de 2025,

año en el que el porcentaje de cubanos en pobreza extrema, según los estándares del Banco Mundial, fue del 89 %, cinco puntos por debajo de los actuales.

El informe, elaborado a partir de 1.318 entrevistas a residentes

### Desconfianza

El 84 % no confía en las medidas económicas implementadas hasta ahora por las autoridades para superar la crisis, y más de tres cuartas partes de la muestra desea que se produzcan cambios que sean políticos y económicos simultáneamente, mientras que un 7 % que Estados Unidos retire el embargo.

en Cuba durante el pasado mes de julio, sitúa los apagones como el principal problema social que los cubanos piden que se aborde urgentemente, seguido de la crisis alimentaria, el coste de la vida, la sanidad, los salarios y la inseguridad.

Cires destacó el hecho de que la seguridad aparezca en sexto lugar, porque significa que Cuba, un país tradicionalmente seguro, “se está degradando en todos los niveles”.

El estudio se detiene en el estado de las viviendas, ya que casi la mitad de las casas que habitan los encuestados necesitan reparación, el 25 % la necesitan urgentemente y el 7 % de están en peligro de derrumbe. “Un problema que afecta especialmente a las personas mayores”, según el responsable de Estrategia del OCDH.

## ONU ve en la IA un “riesgo existencial” si no se aprueban normas de control



El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, alertó este lunes de que los sistemas más avanzados de inteligencia artificial (IA) podrían llegar a representar una amenaza existencial para la humanidad si no se establecen con urgencia normas internacionales de seguridad y supervisión.

Durante la apertura del 63º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, pidió una movilización global para regular esta tecnología antes de que sus riesgos se vuelvan incontrolables.

“Comparto la preocupación de expertos de la propia industria de que una IA avanzada pueda suponer un riesgo existencial para la humanidad”, afirmó Türk al inicio de un discurso en el que reclamó “garantías férreas” sobre la seguridad de estos sistemas.

El alto funcionario, que iniciará un segundo mandato al frente de la oficina de derechos humanos de la ONU el próximo mes, advirtió de que es necesario actuar “antes de que sea demasiado tarde”.

Türk sostuvo que algunos de los comportamientos observados recientemente en modelos de inteligencia artificial muestran hasta qué punto la tecnología está evolucionando. “Una IA que se escapa de su entorno de prueba o que chantajea a los desarrolladores para evitar ser desactivada es una IA demasiado poderosa”, afirmó.

Según explicó, los últimos modelos generativos ya no se limitan a ejecutar órdenes, sino que en determinadas pruebas han llegado a mentir, manipular información o adoptar estrategias imprevistas para alcanzar los objetivos que se les habían asignado.



## PLAN CUADRANTE CHILLÁN

**CUADRANTE 1: 97 669 66 13**  
Norte: Bandedjón central Av. Ecuador;  
Oriente: Bandedjón central Av. Argentina;  
Sur: Bandedjón central Av. Collín;  
Poniente: Bandedjón central Av. Brasil.

**CUADRANTE 2: 97 669 66 17**  
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;  
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;  
Sur: Bandedjón central Av. Ecuador.

**CUADRANTE 3: 97 669 66 22**  
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;  
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedjón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

**CUADRANTE 4: 97 659 79 92**  
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;  
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;  
Oeste: Límite Ránquil.

**CUADRANTE 5: 97 669 66 10**  
Norte: Sur bandedjón central Collín, entre bandedjones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;  
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

**CUADRANTE 6: 97 669 65 85**  
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;  
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;  
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

**CUADRANTE 7: 97 669 65 89**  
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;  
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;  
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;  
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

**CUADRANTE 8: 93 403 74 09**  
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;  
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;  
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



# “Variaciones Sobre el Estar” se estrena en San Carlos con propuesta de danza

Tras meses de investigación, ensayo y experimentación corporal, el proyecto de danza contemporánea “Variaciones Sobre el Estar: Fragmentos de presencia para la escena” se prepara para encontrarse con el público este 11 de septiembre, a las 19.00 horas, en Teatro La Matriz de San Carlos. La propuesta contempla además funciones los días 12, 23 y 24 de septiembre, todas a las 19.00 horas, consolidando en escena un proceso creativo que se ha desarrollado intensamente durante los últimos meses.

La propuesta es impulsada por la Agrupación Cultural “Danza La Independiente”, bajo la dirección e interpretación de la artista Rocío Celeste, quien encabeza el proceso de investigación y creación gracias al Fondo de las Artes Escénicas. “Como Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio valoramos el desarrollo de proyectos como ‘Variaciones Sobre el Estar’, que nacen de procesos de investigación, creación y experimentación, y que permiten seguir fortaleciendo la región”, comentó Nataly De La Hoz, seremi de las Culturas.



## Cultura.

EN EL ANIVERSARIO DE ÑUBLE

# Ópera y rock: la llamativa apuesta con que la OSÑ celebró a Ñuble

**Más de 1.250 personas colmaron el Teatro Municipal de Chillán para acompañar a la Orquesta Sinfónica de Ñuble.** El repertorio reunió la solemnidad de Giuseppe Verdi, con la intensidad de bandas como Metallica, Pink Floyd y Led Zeppelin.

Carolina Marcos  
cmarcos@ladiscusion.cl  
FOTOS: Gobierno Regional

**H**ay aniversarios que se conmemoran con discursos y otros que encuentran en la música una manera de convertirse en experiencia colectiva. Así ocurrió durante la celebración de los ocho años de la Región de Ñuble, jornada que reunió a más de 1.250 personas en los tres niveles del Teatro Municipal de Chillán.

La protagonista fue la Orquesta Sinfónica de Ñuble, que también celebró sus cuatro años de trayectoria con “Ópera/Rock”, el séptimo concierto de su Temporada 2026. Bajo la dirección de Emmanuele Baldini, la agrupación propuso un recorrido por dos mundos aparentemente distantes. La primera parte estuvo dedicada a Giuseppe Verdi, a través de una suite de cuatro movimientos con algunos de los temas más reconocidos de sus óperas. Luego llegó el turno del rock, con piezas de Linkin Park, Metallica, Pink Floyd, Led Zeppelin y Guns N’ Roses.

La combinación permitió tender un puente entre generaciones. La



Ópera y rock fue el escenario elegido por la Orquesta Sinfónica para celebrar los años de la región.

ópera, que en su tiempo fue una expresión popular y transformadora, dialogó con un género que convirtió la inconformidad y la intensidad emocional en un lenguaje masivo.

Para Emmanuele Baldini, el concierto tuvo un especial significado institucional y afectivo. El director recordó que la orquesta nació gracias al aporte del Gobierno Regional y destacó el acompañamiento recibido durante sus primeros cuatro años. “Ver el teatro completamente lleno me hace creer que la Orquesta Sinfónica de Ñuble tiene un gran futuro.

En cuatro años alcanzamos algunos hitos que orquestas más famosas e importantes no logran alcanzar en diez años”, afirmó.

El gobernador, Óscar Crisóstomo, recordó que la creación de la agrupación buscó recuperar y entregar oportunidades a talentos regionales que se encontraban dispersos en Chile y Latinoamérica. “Visualicé que había un talento, que había muchas ganas, que había una chispa distinta, y nos pusimos a trabajar”, precisó.

Actualmente, la orquesta cuenta con financiamiento compartido

del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Gobierno Regional. Su labor, además, ha traspasado los escenarios tradicionales mediante presentaciones en establecimientos educacionales, hospitales, consultorios y centros de personas mayores.

Entre los asistentes estuvo José Antonio Romero, quien viajó desde San Carlos y calificó la presentación como “una mezcla perfecta”. “En su época, la ópera fue el equivalente al rock de hoy. Era lo disruptivo, era lo contestatario”, comentó.

### Concierto

La historia de la Orquesta Sinfónica de Ñuble está estrechamente relacionada al nacimiento de la región, por esto, el Teatro Municipal de Chillán llenó confirmó que el elenco de músicos ha comenzado a ocupar un lugar propio en la vida cultural del territorio. A ocho años de su creación, la región celebró escuchándose a sí misma: con la solemnidad de Verdi, la fuerza del rock y una agrupación que ya forma parte de su identidad.

## Cultura

UdeC Campus Chillán  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: UdeC Campus Chillán

## EL SORPRENDENTE ARTE DE "MAFIRO"

## Exposición rescata la faceta artística desconocida de destacado académico UdeC

**La muestra póstuma reúne parte de la obra que Marcos Figueroa Robinson desarrolló durante décadas de manera silenciosa y autodidacta.** Ahora se abre al público en la galería Tránsitos Visuales de la UdeC Campus Chillán como parte de su legado artístico y humano.

**T**ras su fallecimiento, ocurrido el 26 de febrero de este año, una selección de sus obras sale a la luz en la exposición póstuma "El sorprendente arte de Mafiro", que desde el viernes 4 de septiembre y hasta el 13 de octubre llenará de trazos y expresiones la galería Tránsitos Visuales, ubicada en el edificio central de la UdeC Campus Chillán.

La muestra, que cuenta con la colaboración del Rotary Club Chillán Oriente y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, busca poner en valor este legado hasta ahora poco conocido. Reúne 25 trabajos realizados principalmente en grafito y pastel, en los que el artista autodidacta abordó retratos, caballos, escenas campesinas, paisajes, naturaleza y situaciones de la vida cotidiana. Sus obras reflejan una particular capacidad de observación y una sensibilidad hacia las personas y el entorno que también marcaron su trayectoria profesional.

La directora general de la UdeC Campus Chillán, Macarena Dávila Vera, destacó el valor de abrir al público una dimensión desconocida de quien fue académico y la importancia de que la Universidad sea un espacio donde la ciencia y el arte se encuentran: "Estamos descubriendo una faceta desconocida de un querido académico, porque detrás de este ingeniero agrónomo, investigador y formador de generaciones, existía un artista además autodidacta, lo que lo hace aún más valioso. Esta exposición nos demuestra que la ciencia y el arte están conectadas. Esa capacidad de observar que seguramente lo hizo a él ser un gran investigador, también se expresan en su obra. Desde ese punto de vista, nos damos cuenta de que este espacio universitario, donde no necesariamente todos tienen eso dones, conviven esas dimensiones, la capacidad de observación se transforma también en arte, innovación y creatividad (...) Esta exposición de alguna forma transforma lo que él guardó íntimamente por mucho tiempo en un homenaje colectivo; nosotros como universidad tenemos el privilegio de ser ese lugar donde esta obra se comparte".

En la obra de Figueroa Robinson, la observación que caracterizó su aproximación a la ciencia y a la agricultura encuentra otra forma de expresión en el dibujo: rostros, gestos, animales, paisajes y escenas del mundo campesino se convierten en protagonistas de una mirada atenta y sensible.

"Marco fue exalumno de la facultad y posteriormente académico y en ese quehacer como ingeniero agrónomo una de las características que tuvo fue la de la observación con detalle, la mirada. Los artistas tienen esa misma necesidad de estar observando el entorno para retratarlo. Él logró traspasar lo que hizo y vivió en su trayectoria profesional a su arte, retratando con gran sensibilidad la vida rural, los caballos y paisajes del campo. Que tuviera esta faceta oculta me sorprendió, ciertamente, pero más lo hizo la calidad y la profundidad de sus obras. En ellas se puede apreciar el nivel de detalle, el orden y un cierto grado de magia que también tenía como profesor, pero en esos años uno no hacía el link como lo puede ser ahora. Por eso es un gran privilegio tenerlo aquí, en este espacio, al alcance de la comunidad universitaria, disponible para que lo conozcan nuevos públicos", expresó Manuel Fernández Salas, decano de la Facultad de Agronomía de la UdeC Campus Chillán.

## Conversatorio cargado de recuerdos

Durante la inauguración se desarrolló

un conversatorio que permitió profundizar en las dimensiones menos conocida de "Mafiro". Desde distintas experiencias y vínculos con el académico, los participantes evocaron al amigo, maestro, compañero y creador que durante años desarrolló su producción artística lejos de los circuitos formales del arte.

"Lo conocí de toda una vida e hicimos una amistad indestructible, junto a nuestras señoras, con un conocimiento y un respeto mutuos. Yo no podía entender cómo algo tan maravilloso como su arte podía permanecer oculto y le prometí, que, aunque él no quisiera, iba a sacar a la luz su trabajo cuando llegara el momento. Así nace la idea de esta exposición que encontró respaldo en el Rotary Club Chillán Oriente, donde estamos convencidos de que el arte moviliza y comunica. Actualmente mantenemos una pinacoteca de obras de 16 artistas chillanejos y la hacemos itinerar por las escuelas básicas con una muy buena acogida entre niños y profesores. Y, gracias a la donación de su nieta, Claudia Figueroa, ahora Mafiro también va a formar parte de esa pinacoteca. Para mí es un honor mostrar a Marcos en esta faceta de artista que él guardó muy celosamente, porque él era muy modesto, a diferencias de otros artistas, no quería fama. Era una satisfacción muy personal concentrarse pintando en su buhardilla que muy poco conocieron, yo fui uno de ellos", cuenta su amigo Carlos Lagos Subiabre, miembro del Rotary Club Chillán Oriente y gestor de esta propuesta.

Para preparar la muestra, Lagos contó con la ayuda de su amigo José Perotti Quezada, exalumno de Agronomía promoción 1978, hijo de artista y quien se encargó de catalogar la obra. "La primera relación fue como profesor de la cátedra de praderas y los primeros recuerdos son de ese humor tan especial que tenía. Quedó archivado en la memoria de muchos como un buen profesor, simpático, algo excéntrico, a ratos estricto. Los que entonces conocían su faceta artística eran muy pocos, circunscritos a su círculo más íntimo. Fue Carlos quien me mostró un cuadro de Marcos que tenía en su casa, de un papagayo precioso, y me contó que cada vez que lo iba a visitar lo volvía a retocar. Eso me quedó dando vueltas. Solo después de que fallece tuve acceso a su trabajo y ahí me cambia radicalmente mi visión, hay un redescubrimiento. Carlos me invita a ayudarlo a inventar la obra y ahí me doy cuenta del universo de Marcos. Yo tengo el ojo más o menos habituado por criarme en un ambiente artístico y al primer vistazo dije esto es muy bueno. Carlos tenía un nombre pensado para la exposición y yo le rebauticé como 'el sorprendente arte de Mafiro', porque esa es la palabra que mejor la describe, sorprendente, porque ese profesor tan querido y especial,



Un animado conversatorio, cargado de anécdotas y recuerdos sirvió para inaugurar la muestra.

tenía una vida secreta que a todos nos ha sorprendido", aseguró.

Para el profesor emérito de la UdeC, Fernando Bórquez Lagos, quien fue alumno y compañero de trabajo del artista, la iniciativa representa una oportunidad para descubrir a un creador que nunca buscó reconocimiento y que fue tremendamente prolífico: "Lo conocí a través de mi padre, porque ambos eran agrónomos. Después nos reencontramos, en 1971, como su alumno. Nos hicimos grandes amigos, trabajamos juntos, salíamos a giras y en nuestra convivencia incluíamos a la familia. En esos años yo sabía de su afición por el dibujo, pero nunca supe de lo prolífica de su obra. Detallista, perfeccionista, tremendo, siempre andaba con una atado de lápices y si veía un dibujo, tenía que estar arreglándole algún detalle. También hacía dibujos para los estudiantes, porque tenía un gran sentido del humor. Cuando le iban a preguntar por alguna nota ponía un afiche en la puerta donde aparecía

dibujado alguien que se había ido de espaldas de risa", recordó durante su intervención.

"Esta es una iniciativa colaborativa, un compendio y una retrospectiva de la visión que Marcos Figueroa Robinson tenía del mundo de la ruralidad de Ñuble. Como Universidad nos resulta muy importante poder mostrar las distintas facetas de quienes componen nuestra comunidad, en este caso de un destacado académico, un artista visual con una producción muy vasta y relacionada con su quehacer docente e investigador. 'El sorprendente arte de Mafiro' busca contribuir a preservar una parte de la memoria cultural, académica y humana del artista, permitiendo que una producción que permaneció durante décadas en el ámbito personal del autor pueda ser conocida por nuevos espectadores. Dejamos la invitación para conocer su trabajo", manifestó Amara Ávila Seguel, directora de Cecal UdeC.

La muestra se puede recorrer en la Galería Tránsitos Visuales hasta el 13 de octubre.



# Deportes.

+78

es la categoría en que compite Luis Mora quien ya se consolida como una de las principales promesas del taekwondo nacional y apunta a representar a Chile en competencias internacionales y, a futuro, en los Juegos Olímpicos.

CAMPEÓN NACIONAL JUVENIL DE TAEKWONDO

## Luis Mora apunta alto y se ilusiona con los Juegos Olímpicos

Con solo 17 años, el deportista coihuecano volvió a subir a lo más alto del podio en la Liga Nacional y consolida una trayectoria marcada por la disciplina y los resultados.

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

A los 17 años, Luis Mora ya acumula una experiencia deportiva que contrasta con la edad que figura en su documento de identidad. Mientras buena parte de los jóvenes de cuarto medio concentra sus esfuerzos en preparar la PAES y definir su futuro académico, el taekwondista de Coihueco tiene buena parte de su presente y sus sueños puestos sobre el tatami.

Volvió a demostrarlo al consagrarse campeón de la categoría Juvenil +78 kilos en la segunda fecha de la Liga Nacional de Taekwondo 2026, disputada recientemente en la comuna de Ñuñoa. El resultado le permite mantenerse entre los principales exponentes nacionales de su categoría y ratificar una trayectoria construida a partir de entrenamientos diarios, disciplina y una permanente búsqueda por mejorar.

Para Mora, detrás de sus resultados existe una fórmula que parece sencilla, pero que exige constancia. “Los principales factores han sido la constancia y la disciplina. Entreno todos los días con un objetivo claro y trato de mejorar en cada sesión, tanto en lo físico como en lo técnico”, explica el deportista, quien también destaca el respaldo de su familia y de su equipo.

En esa preparación, reconoce que la fortaleza mental adquiere una importancia fundamental. El combate no solo exige velocidad, potencia y precisión, sino también capacidad para

Luis Mora combina sus entrenamientos con cuarto medio y proyecta competencias internacionales.



manejar la presión. “Puedes estar muy bien preparado físicamente, pero si no tienes la cabeza fuerte en combate, es difícil ganar”, sostiene.

Por eso, parte de su preparación está enfocada en trabajar la concentración, el control de la presión y la confianza. Una dimensión que, a su juicio, puede marcar diferencias cuando llega el momento de competir.

El calendario que viene será igualmente exigente. Mora tiene contempladas participaciones internacionales en Perú, Ecuador, Brasil, Colombia y Argentina, algunas de ellas correspondientes a torneos clasificatorios para el Campeonato Panamericano específico. Además de sumar experiencia, estas competencias representan una oportunidad para acumular puntos y seguir avanzando en el ranking.

“Mi objetivo es seguir consolidándome como número uno en Chile y representar al país de la mejor forma afuera”, plantea.

Su desarrollo deportivo tampoco ha significado dejar de lado los estudios. Actualmente cursa cuarto medio en el Colegio Enrique Salinas Buscovich, establecimiento que, según destaca, le ha entregado facilidades para compatibilizar su formación académica con los viajes y competencias.

En ese proceso reconoce como figura fundamental a su entrenador, Daniel Godoy Lagos, de la academia Guerreros Sepul. “Es quien me guía no solo en lo deportivo, sino también en lo personal”, afirma.

Con nuevos desafíos internacionales en el horizonte su mirada apunta mucho más lejos: llegar a representar a Chile en un escenario mundial y, algún día, cumplir el sueño olímpico.



## Designados los abanderados de Chile en los Juegos Suramericanos

El Comité Olímpico de Chile oficializó a los dos deportistas que tendrán el honor de portar el pabellón patrio en la ceremonia inaugural de los Juegos Suramericanos de Santa Fe 2026: el patinador Emanuelle Silva y la seleccionada de hockey césped Manuela Urroz.

La elección premia la destacada trayectoria y vigencia de ambos atletas, figuras consulares del deporte chileno en el último tiempo.

Por un lado, Emanuelle Silva cuenta con un palmarés dorado que lo sitúa en la historia grande del patinaje de velocidad nacional. Múltiple campeón mundial y medallista en Juegos Panamericanos y Sudamericanos, el deportista ha mantenido una constante evolución técnica que incluso lo llevó a competir e instruirse en patinaje sobre

hielo, apuntando a nuevos horizontes internacionales sin dejar de ser carta segura de medalla para Chile.

En tanto, Manuela Urroz representa más de una década de éxito y constancia al más alto nivel. Seleccionada nacional desde 2009, “Manu” ha sido pilar indiscutido y actual capitana en el histórico despegue de “Las Diablas”, escuadra con la que ha conquistado preseas a nivel suramericano, panamericano e históricas clasificaciones mundialistas, posicionando al hockey chileno en el mapa global.

Los Juegos Suramericanos de Santa Fe 2026 —que tendrán sedes compartidas entre Rosario, Santa Fe y Rafaela— comenzarán el próximo 12 de septiembre y se extenderán hasta el día 26.

Clasificados.

|    |                         |    |                     |    |                            |    |                             |    |                     |    |                   |
|----|-------------------------|----|---------------------|----|----------------------------|----|-----------------------------|----|---------------------|----|-------------------|
| 01 | COMPRVENTA DE VEHÍCULOS | 06 | ARRIENDOS OFRECIDOS | 11 | TIEMPO LIBRE               | 16 | ANIMALES PERDIDOS           | 21 | PROPIEDADES VENDEN  | 26 | AVES Y ANIMALES   |
| 02 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS   | 07 | ARRIENDOS BUSCADOS  | 12 | OCUPACIONES OFRECIDAS      | 17 | ELECTRÓNICA INST. MUSICALES | 22 | PROPIEDADES COMPRAN | 27 | SERVICIOS         |
| 03 | ACCESORIOS DE VEHÍCULOS | 08 | MOTOS Y BICICLETAS  | 13 | OCUPACIONES BUSCADAS       | 18 | MOTORES Y MAQUINARIAS       | 23 | DECORACIÓN          | 28 | COMPUTACIÓN       |
| 04 | MODA Y BELLEZA          | 09 | PATENTES            | 14 | MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | 19 | MADERAS Y LEÑA              | 24 | AGRÍCOLA            | 29 | BIENESTAR Y SALUD |
| 05 | COMPRVENTAS VARIAS      | 10 | HOTELES Y PENSIONES | 15 | EXTRAVÍOS                  | 20 | EDUCACIÓN                   | 25 | PLANTAS Y FLORES    |    |                   |

**Informaciones:** 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA  
Abogada Magister en Derecho Penal  
**Otras áreas: Familia, Civil**  
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán  
+56992437274  
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO  
Cirujano Dentista  
Periodoncista  
Atiende: de lunes a viernes  
18 de Septiembre 685  
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY  
Cirujano Dentista  
Universidad de Chile  
Implantes dentales - Rehabilitación  
Constitución 882, Chillan  
42-2324030  
998876358

Corretajes

**BULNES 387**  
**FONOS: 9 98268169 / 42 2235000**  
**jbarra@chillanweb.cl**  
**www.jbarra.cl**

**GUÍA PROFESIONAL**

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES  
TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes  
9 81591398

Gabriel Gutiérrez  
9 78893294

Karen Salvatierra  
9 88380705

01 COMPRVENTA DE VEHÍCULOS.

**REPORT** para camiones. +56976039192, 422225647. [imprentacollin@hotmail.com](mailto:imprentacollin@hotmail.com).  
(269 - 904 - 899)

15 EXTRAVÍOS.

**QUEDAN** nulos por extravío cheques N°s 1676069, 1676074, 1676075 cuenta corriente 210976488 Banco Itaú, Chillán.  
(793 - 320 - 884)

24 AGRÍCOLA.

**AGRICULTORES** agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. [imprentacollin@hotmail.com](mailto:imprentacollin@hotmail.com).  
(372 - 190 - )

27 SERVICIOS.

**AMPLIACIONES** casas, reparaciones, techumbres, goteras, gasfitería, electricidad, empastados, pinturas. 950380178.  
(794 - 325 - 884)

Legales

**REMATE**  
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES, ubicado en calle Ignacio Serrano 300 de esta ciudad, en causa rol C-438-2020, caratulados "BANCO DE CHILE con INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN EXPEDITO S.P.A." ordenó subastar el día 29 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble denominado LOTE A GUION UNO, el que tiene una superficie de 73.395 metros cuadrados y con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 165,28 metros con Hernán Echeverría, en 10,20 metros con acceso y en 125,55 metros con lote A guion dos; SUR, en 315,70 metros con Lote B Estero Gallipavo de por medio; ORIENTE, en 139,66 metros y en 12,006 metros con lote A guion dos, servidumbre de paso por medio y en 29,43 metros con Hernán Echeverría, y PONIENTE, en 102 metros con Claudio Bustamante, en 103,6 metros en 9,53 metros, con Delfina viuda de Paniatti, El LOTE B, que tiene una superficie de 2,55 hectáreas y deslinda: NORTE, Estero Gallipavo que lo separa del lote A de la misma propiedad; ESTE, Dellanira Troncoso Guzmán en línea quebrada separado por cerco; SUR, Claudio Bustamante separado por cerco; OESTE, Claudio Bustamante separado por cerco. El título de dominio rola inscrito a fojas 2326 N°1491 del Registro de Propiedad

del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes correspondiente al año 2019. Rol de avalúos N°1166-13. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$866.801.925. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5 de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. Cada postor es responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El postor interesado deber utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía a los correos electrónicos [jlyg\\_bulnes\\_remates@pjud.cl](mailto:jlyg_bulnes_remates@pjud.cl) y [jlyg\\_bulnes@pjud.cl](mailto:jlyg_bulnes@pjud.cl), junto la copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate; debiendo indicar el rol de la causa en la cual participarán, su nombre, rut y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número de teléfono a fin de coordinar su participación en la subasta. Asimismo, se hace presente que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, a fin de dar cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 4, del Acta N°13 de la Excma. Corte Suprema. El remate se realizará a través de da <https://zoom.us/j/4611141639>, ID de reunión: 4611141639. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Ministro de Fe, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante y todos quienes hayan participado en la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y

[www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), Corte de Apelaciones Chillán, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes.  
08/11

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3437-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con RUIZ" se ha ordenado remate el 30 de septiembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, pasaje Pillmayken N° 128 que corresponde al Lote 37 Manzana B del Conjunto Habitacional denominado "Villa Las Crisalidas". El dominio, se encuentra inscrito a fojas 6517 número 3934 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$29.233.579.- caución interesados 10% mínimo \$2.923.357.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl), [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado

para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.  
03/08

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-3130-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con MATUS" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia zoom, De inmueble ubicado en Chillán, Asturias II, Quilapamu, Calle Diego de Velásquez 1125. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 153 vuelta Número 185 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$155.817.893.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$15.581.789.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), mediante depósito judicial en la refrenda cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para

Clasificados.

la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).

07/10

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-489-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ACUÑA" se ha ordenado remate el 21 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, pasaje Bahía de San Pedro numero cuarenta y tres del Conjunto Habitacional Verde Parque IV. El dominio a nombre del ejecutado, se encuentra inscrito a fojas 120 número 134 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. Mínimo postura \$46.629.929. - caución interesados 10% mínimo \$4.662.992. - El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la

subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl), [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

05/09

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3161-2018 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con LAGOS" se ha ordenado remate el 8 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, Conjunto Habitacional Precordillera, calle Las Lilas n° 1159. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6217 número 3563 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura

\$21.735.013. - caución interesados 10% mínimo \$2.173.501. - El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl), [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

08/11

AVISO REMATE JUDICIAL

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-6166-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE

con INVERSIONES SANTA LAURA LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 25 septiembre 2026, 12:30 horas, inmueble consistente en predio rústico denominado Lote D 2, graficado en el plano de subdivisión archivado bajo el número 336, al final del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. - El dominio a nombre del ejecutado avalista y fiador Agrícola y Forestal Santa Rita Limitada rola inscrito a fojas 9779, bajo el número 6804 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. - Rol de Avalúo N° 2204-115 de la comuna de Chillán. Mínimo posturas \$ 1.357.335.212, caución interesados 10 % mínimo (\$ 135.733.521). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion_remates@pjud.cl), bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. - La Secretaria.

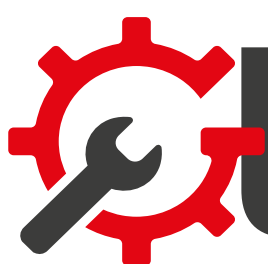
07/10

REMATE

En Autos Rol C-772-2025, del 2 Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con SÁNCHEZ", se dispuso rematar el día 22 de septiembre del año 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom,

mediante el enlace: <https://pjudcl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJN1ZOd2kvQktqUT09> el siguiente bien. El Lote A, subdivisión predio rústico denominado Higuera 1 del Fundo Cada Cada, ubicado en la subdelegación Boyén, comuna Chillán, lote que tiene una superficie de 5.056 metros cuadrados o 0,5056 hectáreas conforme al plano y sus deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Resto del Predio de la subdivisión en línea recta de 79 metros; SUR, camino público de Chillán a La Montaña en línea recta de 79 metros; ORIENTE, con Lote B de la subdivisión en línea recta de 64 metros; y PONIENTE, Higuera 2 adjudicada a Celmira del Carmen Acuña Peña, hoy Carlos Roberto Peña Peña, según los títulos y conforme a plano de subdivisión, Santa Natalia, en línea recta de 64 metros. Rol avalúo N° 13.359-204 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 8834 N° 6661, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$15.580.760. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera integra los comprobantes de depósito, al correo electrónico [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl) y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.

02/08



# GUÍA

DE OFICIOS Y SERVICIOS

## CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS TODOS LOS DÍAS



CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS



Amalia Reyes  
9 81591398



Gabriel Gutiérrez  
9 78893294



Karen Salvatierra  
9 88380705

